



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

TRASLADO RECURSO

Radicado: 23001250200020230006200
Disciplinado: MANUEL FERNANDO LONDOÑO PEREIRA

Montería, 18 de abril de 2023

A partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, se corre traslado al quejoso, señor PEDRO MERCADO NARVAEZ y al Ministerio Público, de la decisión de terminación anticipada proferida en audiencia del 29 de marzo de 2023, a favor del abogado MANUEL FERNANDO LONDOÑO PEREIRA, para que a si bien lo tiene, interpongan recurso de apelación contra la misma, en caso tal se sirvan sustentarlo dentro del mismo término. Para ello, deberá solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co copia digital de dicha decisión, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veinte (20) de abril del año dos mil veintitrés (2023), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria